

Lima, 18 de setiembre de 2023

#### RB-064-2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores
Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: <u>Hecho de Importancia</u>

EXP. 2023039759 del 18/09/2023 21:00

De nuestra consideración,

Mediante la presente carta hacemos referencia al Hecho de Importancia presentado el día de hoy por el señor Diego Garrido-Lecca Gonzalez (EXP. 2023039759 del 18/09/2023 21:00), funcionario de Glencore, atribuyéndose la calidad de "Gerente General Interino" Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan") y a los artículos incluidos en las versiones web de Gestión "Volcan nombra nuevo Presidente de directorio y gerente general" (adjunto a la presente como Anexo 1) y El Comercio "Volcan: compañía minera anuncia cambio de su presidente, vicepresidente y gerente general" (adjunto a la presente como Anexo 2). Adjuntamos con la presente comunicación, una copia de los referido artículos.

Cabe indicar que de acuerdo con el numeral 6.4 del Artículo 6 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, Volcan se encuentra obligada a aclarar o desmentir, o en su caso comunicar como hecho de importancia después de haber tomado conocimiento, la información publicada en medios de comunicación, que sea falsa, inexacta o incompleta, incluyendo la información que no hubiera sido generada o difundida por la propia sociedad.

En relación al Hecho de Importancia presentado el día de hoy por el señor Diego Garrido-Lecca Gonzalez y a los referidos artículos periodísticos, les manifestamos lo siguiente:

 En la agenda de la sesión de Directorio de hoy (comunicada como Hecho de Importancia - EXP. 2023039702 del 18/09/2023 17:29 y adjunta al presente como Anexo 3), no se encontraba ninguno de los temas incluidos en los supuestos acuerdos detallados en el Hecho de Importancia presentado el día de hoy por el señor Diego Garrido Lecca, funcionario de Glencore.

https://gestion.pe/economia/empresas/volcan-nombra-a-nueva-presidente-de-directorio-y-gerente-general-noticia/
https://elcomercio.pe/economia/negocios/volcan-compania-minera-anuncia-cambio-de-su-presidente-vicepresidente-y-gerente-general-olencore-iose-ignacio-de-romana-victoria-sover-iose-picasso-diego-garrido-lecca-ultimas-noticia/



Tal como consta en el Acta de Presencia elaborada por el señor notario Jorge Velarde Sussoni, adjunta al Hecho de Importancia presentado el día de hoy por el señor Diego Garrido Lecca, funcionario de Glencore; el Presidente del Directorio, el señor José Picasso Salinas en reiteradas oportunidades señaló que los temas sobre los cuales se estaban dejando constancia y adoptando supuestos acuerdos en dicha acta, no podían ser materia de votación pues no eran materia de la agenda.

Así, en la página 3 del Acta en Presencia se detalla que: "(...) manifestando el presidente Sr. José Picasso que todos los acuerdos que pudieran ser señalados no lo son, por cuanto ninguno de ellos ha sido tema de agenda, y tampoco él como presidente admitió incorporar dichos temas como temas de agenda ni menos sometió dichos temas a votación. No existe tema ni votación frente a lo que se desea dejar como acuerdo."

- 2. En el Hecho de Importancia presentado el día de hoy por el señor Diego Garrido Lecca, funcionario de Glencore, se señala que la sesión de Directorio aprobó designar como Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo a los señores Victoria Soyer Toche y Diego Garrido-Lecca, respectivamente, ambos funcionarios de Glencore. Es falso que en la sesión de Directorio de hoy se haya adoptado algún acuerdo y menos relacionado al Comité Ejecutivo. En el Acta de Presencia no se hace referencia o mención a acuerdo alguno relacionado al Comité Ejecutivo.
- 3. La remoción del Presidente del Directorio, el Vicepresidente del Directorio, el Gerente General y el Gerente Legal constituyen represalias por la aprobación en la Junta General de Accionistas del 24 de agosto de 2023 de la escisión que comprende la segregación de un bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones de titularidad de Volcan en Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A. Tal como se dejó constancia en la referida acta, dichas medidas son "una venganza contra la administración por llevar adelante la escisión".
- 4. Finalmente, y tal como puede quedar claro de la revisión del Acta de Presencia antes mencionada, no es cierto que los señores José Enrique Juan Picasso Salinas, José Ignacio de Romaña Letts y Ricardo Eleazar Revoredo Luna se abstuvieron de votar, como si existiesen materias sobre las cuales se tuviese que votar. La realidad es que los señores José Enrique Juan Picasso Salinas, José Ignacio de Romaña Letts y Ricardo Eleazar Revoredo Luna no votaron sobre temas que no eran materia de la agenda de la sesión de Directorio de hoy.
- 5. Finalmente queremos hacer énfasis de la comunicación enviada por el Presidente del Directorio señor José Enrique Juan Picasso Salinas, adjunta al presente como <u>Anexo</u> <u>4</u>, en virtud a la cual se le advierte al señor Diego Garrido-Lecca de las consecuencias de actuar usurpando funciones que no le corresponden.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.** 

Pedro Olórtegui Perea Representante Bursátil

## Anexo 1 Artículo Gestión 18-09

EMPRESAS

#### Volcan nombra a nueva presidente de directorio y gerente general

Se acordó designar a Diego Garrido-Lecca como gerente general interino y a Luis Herrera como próximo gerente general una vez que culmine su proceso de regularización migratoria.



El directorio de Volcan acordó cambios en su presidencia y administración. (Foto: Reuters

Síguenos en Google News

Redacción Gestión redacciongestion@diariogestion.com.pe

Lima, 18/09/2023 07:56 p. m.

El directorio de <u>Volcan</u> Compañía Minera acordó designar a la directora Victoria Soyer como nueva presidenta en reemplazo de José Picasso, y al director Diego Garrido-Lecca como vicepresidente, en reemplazo de José Ignacio De Romaña, quienes mantendrán su cargo de directores.

Asimismo, el <u>directorio</u> acordó nombrar a Diego Garrido-Lecca como gerente general interino en reemplazo de Roberto Huby, y designar a Luis Herrera como próximo gerente general, quien asumirá una vez que culmine su proceso de regularización migratoria. Herrera y Garrido-Lecca son ejecutivos con experiencia nacional e internacional en el sector minero.

Otra medida acordada por el **directorio** fue remover al gerente legal, Alfonso Rebaza, y nombrar a Diego Garrido-Lecca y Aldo De la Cruz como representantes bursátiles titular y suplente, respectivamente, en reemplazo de Pedro Olórtegui y Jorge Luis Cotrina Luna.

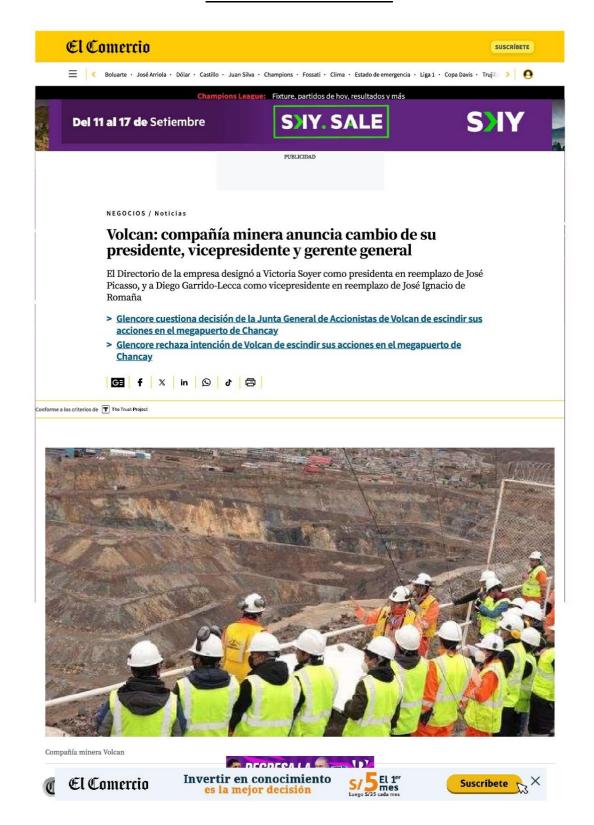
"Lamentamos que, sin autorización alguna y pese a ser destituido con efecto inmediato como representante bursátil, según decisión de la mayoría absoluta del **directorio**, el señor Pedro Olórtegui haciendo uso indebido e ilegal de su token, ha realizado una comunicación vía Hecho de Importancia que es completamente irregular y falsa, la cual no coincide con el acta de **directorio** certificada hoy por el Notario Público de Lima, Dr. Jorge Velarde Sussoni. Es más, el señor Olórtegui no ha estado presente hoy en la sesión y resulta completamente irregular la manera cómo dicha persona ha procedido a realizar una comunicación de este tipo, difundiendo información falsa e inexacta al mercado", señaló **Volcan** a través de un comunicado de

El **directorio** de **Volcan** también se acordó convocar a una Junta General de Accionistas Clase A de la sociedad para la designación de un nuevo **directorio** y modificar parcialmente el estatuto de la compañía minera en lo relativo a la periodicidad de las sesiones y la remuneración, y para precisar que los directores, de forma individual, no ejercen cargos ejecutivos. La fecha de la convocatoria se comunicará al mercado oportunamente.

Los mencionados acuerdos fueron adoptados por mayoría absoluta del **directorio** y se comunicaron a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante hecho de importancia.

Soyer señaló que los cambios decididos por el **directorio** "fueron considerados necesarios para focalizar la energía de la compañía en su fortalecimiento financiero y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo, tarea que se realizará velando por el interés de todos los accionistas y que resulta particularmente compleja ante un contexto desafiante de los mercados".

# Anexo 2 Artículo El Comercio 18-09



"El Directorio acordó convocar a una Junta General de Accionistas Clase A de la sociedad para la designación de un nuevo Directorio y modificar parcialmente el estatuto de Volcan en lo relativo a la periodicidad de las sesiones de Directorio, a la remuneración del Directorio y a precisar que los directores, de forma individual, no ejercen cargos ejecutivos. La fecha de la convocatoria se comunicará al mercado oportunamente", señaló la empresa en su pronunciamiento.

"Los mencionados acuerdos fueron adoptados por mayoría absoluta del Directorio y se comunicaron a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante hecho de importancia de fecha 18 de septiembre de 2023, acompañado de la certificación del notario público de Lima Jorge Velarde Sussoni", agregó.

TE PUEDE INTERESAR: Comex: "Municipio de La Molina actúa con arbitrariedad y pone trabas a funcionamiento de centro comercial"

Volcan denunció que Pedro Olórtegui, sin autorización alguna y pese a ser destituido con efecto inmediato como representante bursátil, hizo "uso indebido e ilegal de su token y ha realizado una comunicación vía Hecho de Importancia que es completamente irregular y falsa, la cual no coincide con el acta de Directorio certificada hoy por el notario público de Lima Jorge Velarde Sussoni".

"Olórtegui no ha estado presente hoy en la sesión y resulta completamente irregular la manera cómo dicha persona ha procedido a realizar una comunicación de este tipo, difundiendo información falsa e inexacta al mercado", afirmó Volcan.

ADVERTISING

REVISA AQUÍ: Interbank: Usuarios continúan reportando incidentes en la aplicación ¿qué dice la entidad al respecto?

Victoria Soyer, nueva presidenta de Volcan, señaló que los cambios decididos por el Directorio "fueron considerados necesarios para focalizar la energía de la compañía en su fortalecimiento financiero y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo, tarea que se realizará velando por el interés de todos los accionistas y que resulta particularmente compleja ante un contexto desafiante de los mercados".

#### El caso

La Junta General de Accionistas (Clase A y Clase B) de la empresa Volcan **aprobó, el pasado 24 de agosto, la escisión del negocio minero del activo portuario**, en referencia al 40% de acciones que poseen en el megapuerto de Chancay.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ: Alex Contreras: "Ratificamos que no hay espacio para capitalizar a Petroperú"

Ante ello, **la compañía transnacional Glencore afirmó que el proceso de escisión no se ha realizado de manera transparente**, no se ha priorizado la sostenibilidad financiera de Volcan y no habido cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo.



Compañía Minera Volcan | Glencore | Lima | Perú | José Ignacio De Romaña

O VIDEO RECOMENDADO

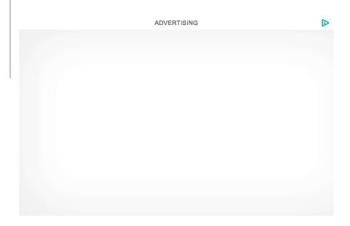
18/09/2023 20H23 - ACTUALIZADO A 18/09/2023 20H33

Tras la decisión de escindir sus acciones en el puerto de Chancay, lo que generó semanas atrás la protesta de la accionista Glencore, la compañía minera Volcan anunció que acordó en una sesión desarrollada este lunes, 18 de setiembre, designar a Victoria Soyer como nueva presidenta del Directorio en reemplazo de José Picasso, y a Diego Garrido-Lecca como vicepresidente en lugar de José Ignacio de Romaña.

 MIRA AQUÍ: Glencore inicia proceso de venta de su participación en Volcan

A través de un comunicado, la empresa informó que José Picasso y José Ignacio de Romaña mantendrán sus cargos de directores, e indicó que se designó a Diego Garrido-Lecca como gerente general interino en reemplazo de Roberto Huby. Luis Herrera asumirá dicho cargo una vez que culmine su proceso de regularización migratoria.

Volcan también decidió remover al gerente legal, Alfonso Rebaza, y nombrar a Diego Garrido-Lecca y Aldo De la Cruz como representantes bursátiles titular y suplente, respectivamente, en reemplazo de Pedro Olórtegui y Jorge Luis Cotrina Luna.



 LEE AQUÍ: Volcan aprueba préstamo de bancos chinos por US\$ 975 millones a favor de puerto de Chancay

## Anexo 3 AGENDA SD 18-09



#### **AGENDA**

#### SESION DE DIRECTORIO 18 DE SETIEMBRE DE 2023 - 9:30 AM

- 1. Informe de la Presidencia
- 2. Aprobación de la Suscripción del Contrato de Opción y Cesión Minera entre Volcan Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Chungar S.A.C. y Minera Anaconda Perú S.A. y del Contrato de Opción y Cesión Minera entre Empresa Minera Paragsha S.A.C., Compañía Minera Chungar S.A.C. y Minera Anaconda Perú S.A. con la intervención de Volcan Compañía Minera S.A.A.
- Evaluar y aprobar las propuestas solicitadas y recibidas por la gerencia con relación a las ofertas indicativas no vinculantes de contratos de compraventa de concentrados con adelanto por hasta US \$ 50 millones de dólares autorizadas en el Directorio de fecha 17 de julio de 2023
- 4. Designación de KPMG como entidad externa para la emisión del informe de valor razonable respecto de los contratos comerciales con partes vinculadas según el literal c) del artículo 53 del TUO de la Ley del Mercado de Valores y Resolución SMV No. 029-2018-SMV/01 para el periodo 2023 y 2024
- 5. Revisión y aprobación de contratos del área logística (solicitud de la señora directora Victoria Soyer Toche)
- 6. Informe del Comité Financiero sobre los avances en el proceso de reestructuración de pasivos de Volcan (solicitud de la señora directora Victoria Soyer Toche)
- 7. Encargar la preparación de un proyecto de Reglamento del Directorio (solicitud de la señora directora Victoria Soyer Toche)
- 8. Informe sobre avances en las negociaciones con COSCO Shipping respecto de la ZAL (solicitud de la señora directora Victoria Soyer Toche)

Lima, 12 de setiembre de 2023.

# Anexo 4 Carta a DGL 18-09



#### CARTA NOTARIAL

Lima, 18 de setiembre de 2023.

Señor
Diego Garrido Lecca
Pasaje Acosta No. 160
San Isidro
Presente.-

cc: Pasaje Los Delfines No. 159

Santiago de Surco - Oficinas Glencore

Ref: Sesión de directorio de Volcan Compañía

Minera S.A.A. del 18.09.23

#### De mi consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en virtud de la Sesión de Directorio llevada a cabo el día de hoy en las instalaciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. (la "Compañía"), en la cual, entre otros acuerdos, los Directores vinculados al controlador Glencore International AG, han buscado incluir y aprobar acuerdos, fuera de agenda, por los cuales se ha intentado aprobar lo siguiente:

- Remoción del Presidente y Vice Presidente del Directorio.
- Designación de nuevo Presidente y Vice Presidente del Directorio.
- Remoción del Gerente General, Gerente Legal y representantes bursátiles.
- Nombramiento de nuevo Gerente General y representantes bursátiles.
- Revocación de apoderados y nombramiento de nuevos apoderados.
- Convocatoria a Junta General de Accionistas para Remover a Miembros del Directorio y Modificar Parcialmente el Estatuto.

Al respecto, conforme ha quedado acreditado en el Acta Notarial que recoge dicha sesión, el actuar de los Directores vinculados al Controlador Glencore International AG, motivados por intereses contrarios a los de la Compañía, los ha llevado a pretender tomar decisiones que contravienen las más elementales normas de carácter societario e incurran en presuntos ilícitos penales.

En ese sentido, cumplo con informarle que al haberse pretendido nombrarlo ilegalmente como "Gerente General interino" de la Compañía, <u>en caso de pretender ejercer como tal, incurrirá en un grave supuesto de usurpación de funciones y, por tanto, lo hacemos responsable civil y penalmente de los daños que se generen.</u>

Asimismo, hemos tomado conocimiento que, en la fecha, usted en su condición de Apoderado Clase A ha remitido sendas cartas notariales de Terminación de Contrato por Retiro de Confianza a los señores Roberto Huby, Gerente General, y Alfonso Rebaza, Gerente Legal, de Volcan. Al respecto, le recordamos que según el régimen de poderes de Volcan, los Apoderados Clase A no tienen facultades para terminar contratos laborales a sola firma. En tal sentido, dejamos constancia que la carta remitida por usted es ineficaz y configura un supuesto de abuso de facultades; a cuyo efecto nos reservamos las acciones legales pertinentes.



Como bien conoce, el ejercer funciones gerenciales sin tener la calidad de tal, nos obliga a iniciar las acciones legales y penales que corresponden.

Muy atentamente,

José Picasso Salinas Presidente del Directorio

Volcan Compañía Minera S.A.A.